

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de monto de 1991.-Teniendo en cuenta lo solicitado y

atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de

Administración a:

alcances los a) Prorrogar resolución Nº 81/91 -hasta el 30 de noviembre de 1991- referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 6.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta (F.L.) para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archivese.-

RICARDO TRVENE (11)

FRESHOEMEN OF the

CONTE SUPREMA DE CICHEMA DE CARROLLE

RODOLFO C. BARRA

MISSTED DO LA

CORTE CUPRIMA DE PUEDAMA DE LA MACION